



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS  
AL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA

**PRIMERA PARTE DEL CUARTO EJERCICIO.**

**ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN. TURNO LIBRE.**

**10 DE DICIEMBRE DE 2021.**

El día 2 de mayo de 2020, la Subdirección General de Operaciones recibe alerta de las autoridades aduaneras holandesas acerca de la embarcación de nombre DOMINION, con bandera de holandesa, de 28 metros de eslora y casco de acero, por ser sospechosa de tráfico de estupefacientes por vía marítima. Dicho comunicado informaba de que varios miembros de su tripulación poseen antecedentes relacionados con el tráfico de estupefacientes y blanqueo de capitales, señalando que dicha embarcación, tras realizar escalas en puertos holandeses, belgas y franceses, se dirigirá, según declaración de su capitán, a Marbella, donde será utilizado como *embarcación para fiestas*. La información apunta a la introducción de sustancias estupefacientes mediante la técnica conocida como *drop off*, consistente en que la tripulación de un barco mercante en su ruta de transporte internacional arroje al mar una importante cantidad de estupefacientes en un punto próximo a la costa previamente acordado, para que sea recogida por una embarcación más pequeña que posteriormente la introducirá en el territorio de destino, en este caso Europa.

De las investigaciones llevadas a cabo por Vigilancia Aduanera y judicializadas en la Audiencia Nacional, se conoce a través de las intervenciones telefónicas que se estaría preparando un alijo de droga en alta mar de forma inminente.

Por parte de funcionarios de Vigilancia Aduanera se dispone un operativo de seguimiento y control en el que participan el avión y los patrulleros X ANIVERSARIO y AGUILA IV. Dicho operativo comienza con el vuelo del avión, que despegue de Rota (Cádiz), localizando a la embarcación DOMINION a 35 millas de la costa de Cádiz. Se observa como un buque portacontenedores ha pasado próximo a la embarcación DOMINION, momento en el que esta arría la embarcación auxiliar y realiza una búsqueda exhaustiva por la estela del buque portacontenedores.

Se incorpora al operativo el patrullero X ANIVERSARIO que pone rumbo hacia la embarcación DOMINION. Una vez que el patrullero realiza contacto visual con el objetivo, observa que se encuentra abarloada una embarcación de tipo semirrígida de 8 metros de eslora y un motor de



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS  
AL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA

150 CV, que al detectar la presencia del patrullero, pone rumbo norte a toda velocidad, siendo interceptada a 11 millas de la costa española por el patrullero AGUILA IV, no hallándose sustancias estupefacientes pero encontrándose a bordo un doble fondo, procediéndose a la detención de sus dos tripulantes indocumentados de nacionalidad marroquí.

El patrullero X ANIVERSARIO apresa la embarcación DOMINION a 28 millas de la costa española, localizando en su interior unas bolsas negras de un peso aproximado de 700 kilogramos, con una sustancia blanca que, en el test rápido realizado muestra que se trata de cocaína. En un camarote del capitán se encuentra una bolsa con 100.000 euros en efectivo y un documento privado de fecha reciente de compra de un inmueble en Marbella. A bordo se detienen a sus tripulantes que iban con su documentación: 4 personas de nacionalidad holandesa, uno de ellos de 17 años, y uno de nacionalidad colombiana, siendo trasladados a puerto más cercano, en este caso Cádiz, para proceder al registro minucioso de la embarcación y la puesta a disposición judicial de los detenidos y efectos intervenidos. Uno de los detenidos solicita la asistencia jurídica gratuita.

Posteriormente a la intervención, como consecuencia de la investigación de la Unidad Operativa, funcionarios de Vigilancia Aduanera registran un local en San Pedro de Alcántara propiedad de uno de los holandeses, descubriendo documentación diversa referente a transferencias bancarias de elevadas cantidades de las que se desconoce tu titularidad real, por lo que se realizan las gestiones oportunas a través del Fichero de Titularidades Financieras.

#### CUESTIONES

- 1) En relación al atestado que instruye Vigilancia Aduanera, explique cómo se instruye y enumere las diligencias y/o solicitudes que lo conformarían.
- 2) Exponga las actuaciones a realizar en relación a los detenidos de la embarcación DOMINION. Especial referencia al derecho a la asistencia jurídica gratuita.



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS  
AL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA

- 3) Explique la calificación que determina la legislación vigente para los detenidos de la embarcación DOMINION por los hechos cometidos.
  
- 4) ¿En qué consiste el Fichero de Titularidades Financieras?
  
- 5) Exponga las actuaciones a realizar en relación a los géneros intervenidos y el dinero en efectivo.
  
- 6) Considerando las actuaciones sobre la embarcación semirrígida de forma aislada, ¿qué actuaciones puede realizar Vigilancia Aduanera sobre ella? Razone la respuesta.